



30 DE AGOSTO

Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General, expresó su preocupación por el aumento de desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo y por el creciente número de denuncias por actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

La resolución acoge con beneplácito la aprobación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y decide declarar el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

87 personas encontradas

En 2013, el gobierno creó una unidad en el ámbito de la PGR dedicada a investigar desapariciones, y a localizar personas extraviadas. Para agosto de 2014, la unidad había hallado a 87 personas.



Crear bases de datos nacionales exhaustivas y precisas sobre personas desaparecidas y restos humanos no identificados.

Reformar el Código de Justicia Militar para garantizar que todas las presuntas violaciones de derechos humanos, incluidas las desapariciones forzadas, cometidas por militares contra civiles sean investigadas y juzgadas en la justicia penal ordinaria.

Revisar la definición de desaparición forzada en la legislación federal y de los estados para asegurar que sea coherente en todo México y acorde con las normas internacionales de derechos humanos.

Human rights watch ha instado al gobierno mexicano a:



La desaparición viola derechos civiles o políticos, como son:



El reconocimiento de la personalidad jurídica



La Libertad y seguridad de la persona



No ser sometido a torturas ni a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes



A la vida, en caso de muerte de la persona desaparecida



A una identidad



A un juicio imparcial y a las debidas garantías judiciales



A un recurso efectivo, con reparación e indemnización

www.trabajosocial.unam.mx

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicacionENTS